

#### **4.1. Sistemas de información previa a la matriculación**

##### **Información general sobre la Universidad de Santiago de Compostela y el Grado en Empresa y Tecnología**

La USC cuenta con un perfil específico de información en su web que tiene como destinatarios a los futuros estudiantes<sup>1</sup>. A través de este perfil los estudiantes pueden acceder a la información previa que van a necesitar antes de su matrícula.

Por medio del denominado “Programa A Ponte”<sup>2</sup>, la USC informa y orienta a los estudiantes de los Centros de Enseñanza Media de Galicia. El profesorado universitario imparte charlas informativas en esos centros, y se organizan “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que los potenciales estudiantes visitan los centros e instalaciones de la USC.

El Campus de Lugo también orienta a los estudiantes de enseñanzas medias de Galicia a través del Campus de Verano Xuvenciencia. Este Campus dura una semana y por medio de talleres y otras actividades los potenciales estudiantes universitarios conocen de primera mano las titulaciones que se imparten en el Campus.

La Facultad de Administración y Dirección de Empresas participa activamente en el Programa A Ponte y en el Campus de Verano Xuvenciencia.

##### **Canales de difusión sobre el título y proceso de matriculación**

La información relativa al acceso a la Universidad y la matrícula se facilita por dos vías:

- A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia, órgano consorciado participado por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia y el Sistema Universitario de Galicia (SUG), que gestiona el acceso a las Universidades<sup>3</sup>.
- A través de la web de la USC<sup>4</sup>, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

Además, la USC cuenta con una oficina física, la Oficina de Información Universitaria (OIU)<sup>5</sup>, con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria.

El proceso de matrícula, de acuerdo con la Convocatoria que actualiza anualmente la Universidad, deberá cumplimentarse por medios electrónicos en la Secretaría Virtual (Convocatoria de Matrícula 2019-20). Este procedimiento concierne a la modalidad presencial y a la semipresencial.

---

<sup>1</sup> <http://www.usc.es/gl/perfis/futuros/index.html>

<sup>2</sup> <http://www.usc.es/gl/perfis/futuros/aponte>

<sup>3</sup> <http://ciug.gal/>

<sup>4</sup> <http://www.usc.es>

<sup>5</sup> <http://www.usc.es/es/servizos/oiu/index.jsp>



Es de destacar que los cambios introducidos por la incorporación de la administración electrónica en la Universidad dan preferencia a la tramitación por medios electrónicos, independientemente de la modalidad de estudio. Así, nuevamente en la Convocatoria de matrícula 2019/20 se indica que:

“Las solicitudes del alumno se presentarán preferentemente por medios electrónicos en los procedimientos que determine la USC, bien a través de la Secretaría Virtual del Alumno o por los formularios accesibles por vía telemática a través de la sede electrónica de la USC (<https://sede.usc.es/sede/publica/index.htm>) en el apartado correspondiente a los procedimientos de Gestión Académica.

Así, por medios electrónicos se tramitará tanto la matrícula del alumnado, como las posibles modificaciones, solicitudes de reconocimiento, etc., con las ventajas de no necesitar desplazarse físicamente a una oficina universitaria, así como de realizar un seguimiento de su solicitud más ágil”.

### **Perfil de acceso recomendado**

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos/as podrán ser admitidos en el Grado en Empresa y Tecnología si reúnen los requisitos de acceso que se establecen en la normativa vigente, pero sería deseable que poseyesen las siguientes características personales y académicas:

- interés por la realidad económica y sus implicaciones para el mundo de la empresa
- compromiso social
- capacidad analítica y crítica
- curiosidad tecnológica e inquietudes emprendedoras
- capacidad de adaptación a un entorno cambiante y competitivo
- competencias lingüísticas (orales y escritas) en castellano, gallego e inglés
- empleo de herramientas informáticas básicas
- conocimientos básicos de economía y empresa.

Para la modalidad semipresencial y desde el punto de vista tecnológico, será necesario que el alumnado disponga de ordenador y de una conexión a internet de banda ancha. Así mismo, es recomendable disponer de webcam, auriculares y micrófono para poder celebrar videoconferencias con el profesorado y/o compañeros en el caso de la organización de actividades conjuntas.

En lo que concierne a las prácticas externas tanto de la modalidad presencial como de la semipresencial, indicar que se llevarán a cabo presencialmente en el centro de trabajo que la empresa o institución disponga para su realización. En el caso de que la empresa o institución y el alumno/a estén de acuerdo, una parte de las prácticas podrá ser online, siempre que la empresa o institución proporcione los medios necesarios para su realización.



Por último, y en lo que respecta al proceso de evaluación tanto de la modalidad presencial como de la semipresencial, indicar que deberá realizarse de acuerdo con la Normativa de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes y de Revisión de Calificaciones aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2011 (Diario Oficial de Galicia del 21 de julio). Los exámenes de la modalidad semipresencial deben realizarse presencialmente, por lo que se seguirán idénticos sistemas de comprobación de la identidad, desarrollo de los exámenes, etc. que la modalidad presencial.

